

ha convocado Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de junio del año 2001, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Independencia, número 32, principal izquierda, Zaragoza, y, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las doce horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2000, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la distribución de resultados.

Cuarto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir con los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1. El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de asistencia a la Junta.

2. El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Zaragoza, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Moreno Trias.—26.388.

ASCENSORES MUGUERZA, S. A. (Sociedad absorbente)

OBEA ASCENSORES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de accionistas y socios de las dos compañías citadas, celebradas con carácter universal el día 11 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión, absorbiendo «Ascensores Muguerza, S. A.» a «Obea Ascensores, S. L.», adquiriendo la absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de la absorbida, que quedará disuelta sin liquidación, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2001, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 3 de mayo de 2001.

Los accionistas, socios y acreedores de las dos sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 242 TRLSA.

San Sebastián y Mondragón, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ascensores Muguerza, S. A.» y representante del Administrador único de «Obea Ascensores, S. L.» (sociedad absorbida).—23.844.

2.ª 24-5-2001.

ASISTENCIA MÉDICA COLEGIAL EXTREMEÑA, S. A. DE SEGUROS

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de

la sociedad, que se celebrará en Badajoz, en el domicilio social, avenida de Colón, número 19, el día 14 de junio de 2001, a las trece horas, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); examen del informe de gestión y del informe de Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aumento del capital de la sociedad en 41.401.520 pesetas, mediante aportación dineraria y emisión de 3.940 acciones, nominativas, que integrarán una clase nueva, la clase B, de 10.508 pesetas de valor nominal cada una. Las acciones deberán ser desembolsadas en su 75 por 100 en el momento de la suscripción. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Redenominación de la cifra de capital a la unidad de cuenta euro.

Tercero.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales en lo preciso, para mantener la proporcionalidad entre el valor nominal de las nuevas acciones emitidas y el derecho de voto.

Cuarto.—Inclusión en el régimen fiscal de declaración consolidada, para el presente ejercicio 2001, del grupo de sociedades dominado por «Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima». Prórroga del referido régimen para el trienio 2002/2004.

Quinto.—Separación y nombramiento de consejero.

Sexto.—Delegación para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con una antelación de cinco días a la fecha de la celebración de la Junta.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales, informe de gestión, e informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las propuestas relativas al aumento de capital y modificaciones estatutarias e informe justificativo de las mismas.

Badajoz, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Carlos Martínez de Angulo.—26.108.

ASOCIACIÓN DE MINAS DE LEÓN, S. A. (MINALESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Asociación de Minas de León, Sociedad Anónima» (MINALESA), en su reunión del día 29 de marzo de 2001, por unanimidad, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Condesa de Sagasta, número 8, 1.º A, de la ciudad de León, en primera convocatoria, a las trece horas del día 10 de junio de 2001 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 11 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión), así como la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado positivo del ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social, sito en el paseo Condesa de Sagasta, número 8, 1.º A, de León, su entrega o envío.

León, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García Moratilla.—23.877.

ATHEL APLICACIONES Y TECNOLOGÍA, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Alcobendas (Madrid), calle Sepúlveda, número 23, en primera convocatoria, a las nueve treinta horas del día 11 de junio de 2001 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de la compañía.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alcobendas (Madrid), 21 de mayo de 2001.—El Secretario, Joaquín Repila Reyes.—El Presidente, José Santillana Alonso.—26.292.

ATLÁNTICA PETROGÁS, S. A. (Antes «Naviera Petrogás, S. A.»)

El Consejo, por unanimidad, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en el domicilio social de la empresa, avenida Bravo Murillo, 5, 3.º E, Santa Cruz de Tenerife, el día 17 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, de no reunir quórum, para el siguiente día, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Renovación o sustitución de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos